Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1140.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A "SERVICIO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 19 de septiembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación parcial del 30 de agosto de 2012, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 9/2012 "Servicio de Hospedaje, Transporte y Organización de Eventos Protocolares"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es el órgano encargado de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 9/2012 - "Servicio de Hospedaje, Transporte y Organización de Eventos Protocolares" a las empresas mencionadas a continuación, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2.051/03 y con el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03:

*Nº*_____

- **SANTA CATALINA**, de Cesar Ávalos, por un monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) y un mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones). Para el Lote Nº 3 **SERVICIO DE ALQUILERES DE VEHICULOS**; y

- **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**, de Merardo Martínez, por el monto máximo de Gs. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones) y por un monto mínimo de Gs. 195.000.000.- (Guaraníes Ciento noventa y cinco millones), correspondiente al Lote Nº 4, Servicio de organización de eventos protocolares dentro de la institución y en locales varios.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 280 y 220: "Otros Servicios en General" y "Transporte y Almacenaje", dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1140.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A "SERVICIO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante dictamen VMAAT/DAL/Nº 278/12 del 4 de septiembre de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, además de la conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21909/03, que Reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

*Nº*_____

Art. 1° Adjudicar el llamado de Servicio de Hospedaje, Transporte y Organización de Eventos Protocolares, a las siguientes empresas: **SANTA CATALINA,** de Cesar Avalos, para el Lote Nº 3 y **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**, de Merardo Martínez, para el Lote Nº 4, conforme se indica a continuación:

Lote	Empresa	Monto
Lote Nº 3	**SANTA CATALINA,** de Cesar Ávalos.	**6.800.000.-**
Lote Nº 4	**ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS,** de Merardo Martínez	**22.950.000.-**

El monto total de Adjudicación con la empresa **SANTA CATALINA,** de Cesar Ávalos, asciende a la suma de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones),** y por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)**, correspondiente al Lote Nº 3, Servicio de Alquiler de Vehículos.

El monto total de Adjudicación con la empresa **ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS,** de Merardo Martínez, asciende a la suma de **Gs. 390.000.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones),** y por un monto mínimo de **Gs. 195.000.000.- (Guaraníes ciento noventa y cinco millones)**, correspondiente al Lote Nº 4, Servicio de Organización de eventos Protocolares dentro de la Institución y en Locales Varios.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1140.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL LLAMADO A "SERVICIO DE HOSPEDAJE, TRANSPORTE Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de contrato con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar las Contrataciones respectivas al objeto del gasto 280 y 220 "Otros Servicios en General" y "Transporte y Almacenaje", correspondientes al Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Nº